

## **Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SPAP)**

### Introducción

Según la Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de Salud del año 1999, un 9% de la población española, presenta alguna discapacidad o limitación que le ha causado, o puede llegar a causar, una dependencia para las actividades de la vida diaria o necesidades de apoyo para su autonomía personal en igualdad de oportunidades..

La Ley de Dependencia (Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia. BOE 299 de 15 de diciembre de 2006) refiere que "la atención a las personas en situación de dependencia y la promoción de su autonomía personal constituye uno de los principales retos de la política social de los países desarrollados. El reto no es otro que atender las necesidades de aquellas personas que, por encontrarse en situación de especial vulnerabilidad, requieren apoyos para desarrollar las actividades esenciales de la vida diaria, alcanzar una mayor autonomía personal y poder ejercer plenamente sus derechos de ciudadanía".

En consonancia con la Ley de Dependencia que refleja en el artículo 26 diferentes categorías, en función de la importancia de la situación de dependencia, el centro Hermanas Hospitalarias - Complejo Acamán da respuesta a personas en esta situación. Principalmente que presenten un Grado I, el cual se define como "dependencia moderada: La persona necesita ayuda para realizar varias actividades básicas de la vida diaria, al menos una vez al día o tiene necesidades de apoyo intermitente o limitado para su autonomía personal". Esta categoría necesitaría de un servicio cuya finalidad sea desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de las actividades de la vida diaria,

favoreciendo la inclusión social y evitando situaciones de exclusión o sedentarismo.

El Servicio de Promoción de la Autonomía (SPAP) surge en respuesta a esta necesidad. La propuesta de este servicio nace desde el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria (IAS) ante la evidencia de que las personas en situación de dependencia grado I, en muchos de los casos, no se les ha adjudicado plaza en centros ocupacionales o bien no disponen de un servicio que les permita desarrollar y mantener la capacidad personal de controlar, afrontar y tomar decisiones acerca de cómo vivir de acuerdo con las normas y preferencias propias y facilitar la ejecución de las actividades de la vida diaria.

La propuesta inicial del servicio establece un máximo de 20 horas mensuales en la intervención con los usuarios. Esta intervención quedará establecida en función de las características de los usuarios del servicio. Por ello, es necesaria la realización de una valoración previa, mediante una entrevista al propio usuario y a un familiar, tutor o cualquier persona que pueda aportar información sobre los diferentes aspectos que repercuten en el usuario. Los aspectos a valorar son cognitivos, emocionales, comportamentales, estilo de vida, aficiones y motivaciones, antecedentes médicos, funcionalidad, etc. Todo ello, con el objetivo de establecer unos objetivos iniciales en el planteamiento de la intervención en las diferentes áreas, así como la asignación a uno de los grupos de trabajo.

El proyecto comienza en Acamán, a finales del año 2017, aunque la intervención no tiene lugar hasta enero de 2018 con 18 usuarios de edades comprendidas entre los 22 y 64 años de edad. Los perfiles que se atienden son diversos: retraso mental, daño cerebral, trastornos del desarrollo, enfermedades neurodegenerativas (esclerosis múltiple, ataxias), enfermedades pulmonares, enfermedades físicas motoras, etc. Inicialmente, dada la gran heterogeneidad de los usuarios se decide dividir en dos grupos:

discapacidad intelectual y discapacidad física. A su vez, en un primer momento, se subdividen estos grupos generando cuatro grupos: dos de discapacidad intelectual, uno de discapacidad física motora y otro de enfermedades crónicas. Además, de forma excepcional, dadas las características de algunos usuarios (dificultades de movilidad, hijos a cargo, incompatibilidad horaria, etc.) se realizan intervenciones a domicilio.

Durante el 2019 y tras valoración de nuevos usuarios, se decide crear un nuevo grupo de trabajo de discapacidad intelectual, quedando, por tanto, tres grupos: discapacidad intelectual leve-moderada, discapacidad intelectual moderada-grave y discapacidad física

A lo largo 2020, se espera aumentar la ocupación actual y mejorar las condiciones del servicio, con mayor número de programas y la intervención de más profesionales.

### Objetivos específicos

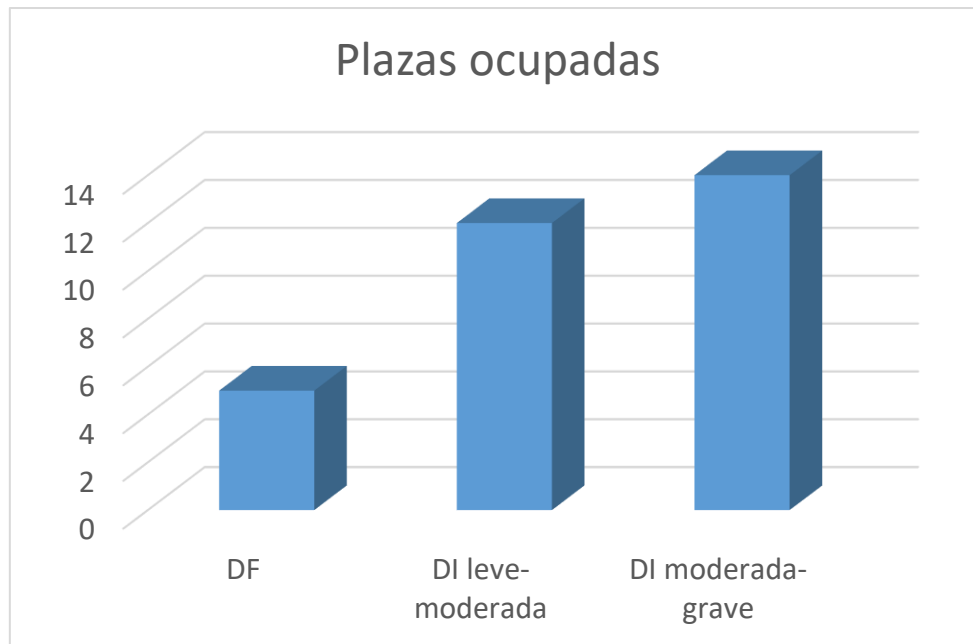
El SPAP pretende promover la autonomía y el desarrollo personal, así como contribuir a la mejora de la calidad de vida de las personas en situación de dependencia. Para ello, el programa contempla los siguientes objetivos:

- Impulsar las habilidades psicosociales: mejorar la integración en la vida comunitaria y en entorno normalizado, aportando estrategias psicoeducativas, y entrenando habilidades sociales.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas: cuyo objetivo es mejorar y potenciar las funciones cognitivas, así como dotar de estrategias compensatorias para mantener las habilidades psicosociales en la toma de decisiones y actividades de la vida diaria.
- Promoción, mantenimiento y recuperación de la autonomía funcional: las intervenciones se realizarán con el objetivo de mantener y/o mejorar la capacidad para realizar las actividades de la vida diaria, evitar la aparición

- de limitaciones, así como potenciar el desarrollo personal y la integración social.
- Mejorar la motricidad y aspectos físicos para fomentar hábitos saludables, prevenir el sedentarismo, prevenir aspectos de deterioro físico, higiene postural, etc.
  - Promoción del ocio y tiempo libre: con el objetivo de evitar el sedentarismo y el aislamiento, proponer actividades que resulten atractivas y de interés y que fomenten la participación social.
  - Mejorar del manejo emocional y comportamental: dotar de habilidades y estrategias para desenvolverse de manera efectiva en los diferentes ámbitos en los que se encuentren.
  - Mejorar la toma de decisiones, adquiriendo conocimientos y habilidades para el desarrollo de ideas, pensamiento crítico, reflexión, reducción de la impulsividad, e intercambio de ideas y opiniones.
  - Fomentar la inserción ocupacional y/o laboral: Informar, orientar y facilitar el acceso a un puesto de trabajo u ocupación que promueva una mayor integración y crecimiento personal.

### Capacidad y ocupación

El proyecto contempla una ocupación máxima de 60 plazas, no siendo posible la ocupación total hasta el momento de las plazas por diversos motivos. A finales del año 2019, el total de ocupación ha sido del 52% (31 plazas ocupadas). La distribución de las plazas a los diferentes grupos de trabajo se puede observar en la siguiente gráfica:



Se espera que, durante el 2020, la ocupación total continúe creciendo hasta alcanzar el total de plazas permitidas.

#### Equipo profesional

El equipo profesional del SPAP está formado por una psicóloga que coordina el servicio y lleva a cabo la valoración e intervención de los usuarios.

Además, cuenta con la coordinación y apoyo de las coordinadoras de los diferentes servicios de Acamán La Laguna. Asimismo, dispone del asesoramiento de las trabajadoras sociales del centro en cuestiones legales, documentación o trámites.

Para el 2020, dado el crecimiento del servicio en cuanto a usuarios y programas se prevé formar un equipo de trabajo con tres perfiles profesionales nuevos:

- Integrador social
- Logopeda
- Fisioterapeuta

#### Sistema de trabajo

El servicio promueve la atención centrada en la persona atendida y en sus necesidades, buscando fomentar la autodeterminación, la autonomía y la humanización en cada una de nuestras actuaciones profesionales, de forma que dotemos a la persona del derecho de poder ser quien gestione su propia vida. Hermanas Hospitalarias aboga por la atención y el servicio a los excluidos, por la ética en las actuaciones que los profesionales lleven a cabo y por generar ambientes en nuestros centros de intervención sanos y sanantes. En todo momento, la actividad está diseñada de acuerdo a las fortalezas y capacidades de nuestros usuarios/as. Es por esto que promovemos una consolidación y aprendizaje de conocimientos desde un punto de vista positivo, focalizado en los logros y la superación.

Además, la metodología es flexible y dinámica, adaptándose a las circunstancias vitales de cada usuario, por tanto, estamos en continua evaluación y reajuste de los objetivos marcados. Con ello, pretendemos conseguir que más allá del trabajo realizado en Acamán, los usuarios/as consigan transformar los conocimientos y estrategias aprendidas en hábitos de vida fuera del centro, garantizando una mejor integración y calidad de vida.

Cada grupo de intervención del SPAP, recibe 4 horas semanales de intervención grupal, distribuidas en dos días de la semana, y una sesión individual mensual, de una hora de duración.

Con respecto al horario el SPAP se desarrolla en horario de tarde, de 15:30 a 19:30 horas, dada la disponibilidad de espacio y la posibilidad del uso de los diferentes recursos con los que cuenta el centro (aula multisensorial, aula de informática, casa-hogar, pizarras digitales, tablets, etc.).

La intervención grupal se realiza en alguna de las salas del Centro de Atención Diurna (CAD) mientras que las individuales se realizan en el despacho de coordinación.

La intervención a domicilio se realiza una vez en semana y tienen una duración de una hora y media, en el horario de 9:30h a 11:00h. Además, se fomenta que

acudan, en la medida de lo posible, a alguna de las sesiones grupales que tienen lugar a lo largo de la semana en el Centro, así como a las actividades de ocio que se realizan fuera del centro.

Tanto la intervención a domicilio como las sesiones individuales que se realizan en Acamán, tienen como finalidad abordar de forma más específica los objetivos planteados con los diferentes usuarios, así como abordar temas de carácter personal que en intervenciones grupales no pueden ser tratados de igual forma o que pudieran vulnerar el derecho de confidencialidad de los usuarios. Por lo general, se presta especial interés en aquellos aspectos en los que presenten mayores dificultades o que interfieran en mayor medida en la vida diaria (como pueda ser mejora de la lecto-escritura, aspectos emocionales y comportamentales, planteamiento de opciones a nivel laboral u ocupacional).

Para la realización de las diferentes actividades se utilizarán los siguientes materiales: tablets, pizarras digitales, materiales fungibles, robot e-boot y gafas de realidad virtual, colchonetas, pelotas, juegos de mesa, materiales manipulativos para trabajar lógica y razonamiento, etc.

### **Programas de intervención**

La intervención del SPAP se desarrolla en diferentes programas atendiendo a las necesidades de los usuarios. Los realizados durante este año han sido:

- Estimulación Cognitiva: Con este programa se pretende mejorar y mantener las funciones cognitivas, así como de dotar de estrategias que mejoren el rendimiento en las tareas en las que presenten dificultades y que se puedan aportar herramientas útiles para la vida diaria. Se trabajan las principales funciones cognitivas: atención, lenguaje, memoria, funciones ejecutivas (razonamiento, abstracción, planificación...), funciones visoperceptivas, visoespaciales y visoconstructivas. Estas funciones se trabajan a través de tareas de papel y lápiz, juegos interactivos o actividades manipulativas.

- Habilidades sociales: Su finalidad es el aprendizaje de habilidades sociales que permitan el normal desarrollo y desenvolvimiento en la sociedad. Se trabajan aspectos tales como escucha activa, empatía, solidaridad, asertividad, autocontrol, etc.
- Funcionalidad y AVDs: Con este programa se pretende adquirir, mejorar y/o consolidar las actividades de la vida diaria, tanto aquellas más básicas (ABVD) como aquellas más complejas o instrumentales (AIVD). Para ello, se realizan actividades de uso de nuevas tecnologías, identificación y uso del dinero, cocina, limpieza, compras, etc. Para llevar a cabo estas actividades en ocasiones se hacen con juegos interactivos, con tareas de papel y lápiz y otras veces se realizan *in situ* bien en la casa-hogar del Centro o en establecimientos como tiendas o centros comerciales.
- Manualidades: Este programa promueve la creatividad de los usuarios, la toma de decisiones, así como la mejora de las destrezas psicomotrices. Se realizan manualidades en las que se trabaja la creación de materiales, elementos decorativos, pintura, etc.
- Actividad física y deportiva: Tiene como objetivo el desarrollo de hábitos saludables e impulsar la actividad física y deportiva para la mejora de destrezas motoras (tales como flexibilidad, coordinación motora, equilibrio, velocidad motora, etc.), así como el juego en equipo o cooperativo, la deportividad... Se realizan ejercicios de diferentes disciplinas deportivas, juegos, deportes, baile o relajación.
- Asamblea: Con el objetivo de fomentar la toma de decisiones, la crítica constructiva, el consenso y el compromiso, este programa propone la valoración y decisión de lo que se trabajará en otros programas (sobre todo los de manualidad y ocio). Se les pide a los usuarios que valoren las actividades realizadas, que propongan nuevas actividades a realizar, generar propuestas, así como votar y llegar a consenso de lo propuesto.



De esta manera las actividades se ajustaran en mayor medida a los gustos e intereses de los usuarios.

- Debate: Se plantean diferentes temas controvertidos y de actualidad (eutanasia, redes sociales, legalización del uso de armas, pena de muerte...) con el objetivo de que los usuarios generen ideas y se posicionen dando diferentes argumentos. Se visualizan videos que reflejen el tema a tratar, videos explicativos, declaraciones de personas afectadas, etc. Para trabajar esto se les pide que se posicionen o que den argumentos favorables y desfavorables.
- Manejo Emocional: Tiene como objetivo que los usuarios sean capaces de identificar las emociones propias y de otras personas, saber expresarlas, así como gestionar las emociones. Se trabaja la autoestima, la inteligencia emocional, autoconfianza, tolerancia a la frustración, empatía, etc. Se realizan actividades de papel y lápiz, role playing, vídeos, o juegos.
- Laboral / Ocupacional: Este programa se trabaja en mayor medida en las sesiones individuales, ya que muchos de los usuarios se encuentran altamente motivados en este aspecto o en, otros casos, la discapacidad les imposibilita la inserción laboral. Se da información sobre cursos y recursos y se forma para las fases previas a la incorporación laboral (preparación de curriculum, preparación para entrevistas...).
- Ocio y tiempo libre: Tiene como objetivo alcanzar y mantener la necesidad de satisfacción por medio de la ocupación del tiempo libre, promueve la interacción social y evita el sedentarismo. Se realizan diferentes tipos de actividades de ocio y tiempo libre. En primer lugar, y de manera más frecuente, se realizan semanalmente, actividades de ocio como pueden ser visionado de películas o juegos de mesa, actividades que además de satisfacer las necesidades de ocio, mejoran las capacidades cognitivas (como atención, uso de estrategias, memoria, extracción de ideas, entre otras). En segundo lugar, se realizan actividades de ocio, de forma más

puntual, coincidiendo con fechas señaladas (navidad, carnaval o halloween por ejemplo), en las que los propios usuarios deciden las actividades quieren realizar para festejar este día.

### **Actividades de ocio y tiempo libre**

Por último, se realizan actividades de ocio y tiempo libre fuera del Centro, de tipo cultural, lúdico o deportivo. A lo largo del año 2019, se han realizado las siguientes actividades:

- Cine
- Zonas de ocio o recreativos
- Meriendas o almuerzos
- Museos
- Parque acuático